

CUDAP: EXP-UNC 0020727/2017

VISTO:

El pedido de designación ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, para cumplir funciones en las cátedras de "Historia Social Argentina" y de "Arqueología de la Complejidad Social"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de la Junta Examinadora (Fs. - 20);  
Que se dio cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02;  
Que los aspirantes fueron notificados del orden de méritos a Fs. 6 - 6 vta. y Fs. 20;  
Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones;  
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR desde el día de la fecha por el término de dos años a los ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra "Historia Social Argentina" del Departamento de Archivología conforme el siguiente detalle:

Jimena FERRERO D.N.I. 24.016.221  
Juliana Sol GELERSTEIN MOREYRA D.N.I. 36.610.670  
Rosario PRIMO D.N.I. 37.618.991  
Lucía SCOLES D.N.I. 39.174.223  
Pamela Soledad DÍAZ 28.854.332

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR desde el día de la fecha por el término de dos años a los ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra "Arqueología de la Complejidad Social" conforme el siguiente detalle:

Macarena Nadia TRAKTMAN D.N.I. 38.646.934  
Axel Pablo BACHMEIER D.N.I. 32.786.485  
Cintia Elizabeth LUQUE D.N.I. 35.283.837

ARTÍCULO 3º. Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **168**  
JC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDEGANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades